

El G. Nacional.

SUSCRIPCION EN BARCELONA.

BIBLIOTECA CON 9000 VOL.

AGENCIA GENERAL

GABINETE DE LECTURA

EN LA PROV. FRANCO DE PORTE.

Los suscritos al mes. 8 rs.
Los no suscritos. 16 rs.

DEL G. NACIONAL
ESTABLECIDA EN LA MISMA REDACCION.

de periódicos nacionales y extranjeros,
Gratis á los suscritos al G. N.

Principales lib. y adm. de correos.
Por trimestre. 60 rs.

NOTICIAS NACIONALES.

CORREO DE MADRID del 9 de julio.

Contiene un parte del coude de Belascoain manifestando que dos escuadrones del Príncipe que mandó á Pamplona con objeto de mantener libres las comunicaciones de aquella plaza, cayeron sobre el pueblo de Aoziz atacando su guarnicion, y causándole la pérdida de 20 muertos, incluidos dos oficiales, 19 prisioneros y 10 caballos.

— Parece que para el 24 de este continuaran las operaciones, yendo el duque de la Victoria sobre Durango, y Leon sobre Estella.

— El general en jefe del ejército del Centro llegó á Zaragoza, y se encargó del mando. Anunció que para el setiembre próximo vendría el duque de la Victoria con 12 batallones de 1000 caballos á Aragón á destruir las facciones.

— La Gaceta del 6 publica una correspondencia interceptada á los facciosos de Aragón que insertaríamos en el G. Nacional. De ella se deduce que entre D. Carlos y Cabrera hay correspondencias secretas: que Maroto está vendido: que D. Carlos desconfía de él y que él mas en Cabrera.

— Se asegura que el general Ayerbe va al ejército del Norte y que le sucederá en el mando de la 2.ª division del Centro el Sr. Mir, que ha sido nombrado mariscal del campo. Cambien va al mismo ejército el brigadier Aljos.

— A consecuencia sin duda de la *concerreda* que publicó el *Guirigay* el viernes último, se presentó el Sr. jefe político el sábado de mañana en casa del redactor de dicho periódico D. Luis Gonzalez Bravo, con objeto de prenderle; pero pudo escaparse por un balcón, segun se dice. Hoy 8 suponen algunos que al cabo ha sido preso el Sr. Gonzalez Bravo. =Castellano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Tercera seccion. =Circular.

Ent-rada S. M. por su Consejo de Ministros de que la salu t del Estado reclama imperiosamente la suspension del periódico *Guirigay*, que se publica en esta corte, y conformándose con el parecer unánime del mismo Consejo, se ha servido resolver la suspension de dicho pe-

La piedra de toque.

— Vamos, hija mia, es preciso ponerte bonita para el paso de esta tarde.
— Al momento, madre mia, voy á ponerme mi peinador de muselina de color de rosa con flores blancas.
— ¡U! ¡peñador! Quitá allá, es necesario que estreses el vestido de raso azul que has comprado de París esta semana.
— Un vestido escotado para un paseo por París! ¿Qué estás diciendo, madre?
— Pues no hay mas. Esto gustará á mi hermanito. Ya sabes que es apasionadísimo al color azul.
— Es verdad, pero....
— No hay pero que valga cuando se trata de agradar, hija mia. Y ponte tambien la mantilla guarnecida de encaje.
— La mantilla, ¿Dios mio!
— Tu tio está enamorado de ella, ¿querida!
— ¿Completarás tu tocador con el sombrero de paja de Italia?
— El sombrero de paja de Italia!
— Tambien por tu tio que te le ha regalado. Cuando se trata de ser amable, es preciso no serlo á medias.
— Lo principal es que no falte nada, madre mia, y con algunas flores iria yo mucho mejor mas sencilla.
— A propósito de flores, ponte estas bonitas rosas blancas por debajo del sombrero y toma la cruccecita de turquesas para el cuello.
— ¡Ah! mamá, esto es ya demasiado, no lo comprendo. No direis que estas flores y esta

riódico, hasta que, dada cuenta á las Cortes por el Gobierno de esta determinacion, y de los graves motivos que le han obligado á ella, se resuelva lo conveniente. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 7 de julio de 1859. = Carrasquillo. = Sr. jefe político de....

PARTES OFICIALES.

El capitán general de Galicia en su parte de novedades, fecha 29 del anterior, dice que el 22 vistió el capitán de Nacionales movilizadas del Brollou D. Roberto Robles una faccion de 50 infantes y 50 caballos en los montes que hay entre San Saturnio y Troyan; y habiéndose puesto en persecucion de ella á la cabeza de 28 caballos, logró dispersarla completamente, quedando muertos en el campo cuatro rebeldes que se vieron, y en poder de nuestra tropa uno, que resultando ser José Quiroga, desertor del 16 de linea, fué fusilado; habiendo ademas muerto un caballo á dicha faccion, y aprehendida tres fusiles, dos carabinas, dos cañanos y otros efectos.

Dice asimismo que habiéndose presentado en la parroquia Abadía dos facciosos, uno montado y otro de á pie, se reunieron los vecinos con palos y hoces, y lograron coger á este, debiendo el otro su salvacion á la velocidad de su caballo.

U timamente dice se ha presentado un faccioso á indulto al comandante de la Cañiza.

— El capitán general de Castilla la Vieja dice en comunicacion de 1.º del actual, con referencia á parte que le ha dirigido el comandante general de Asturias, que el 22 fué capturada á las inmediaciones de Infesto por un destacamento de movilizadas, á las órdenes del subteniente del mismo cuerpo D. Manuel Antonio Garcia, una gavilla de siete rebeldes que vagaba por aquel pais; debiéndose esta ventaja á la actividad y decision de dicho destacamento, y á las disposiciones que adoptó para conseguir dicha captura el comandante de armas del espresado canton de Infesto D. Manuel Junco.

— El capitán general en jefe de los ejércitos reunidos duque de la Victoria con fecha 5 del actual desde Amurrio traslada el parte que le ha dirigido el coude de Belascoain, escrito el dia 2 en los Arcos, refiriendo que dos escuadrones del regimiento del Príncipe que mandó á Pamplona con el obj to de mantener libres las comunicaciones de aquella plaza, salieron de ella

con la columna provisional, reforzada con una compaña de preferencia de Orense, á las diez de la noche del 28 de junio último; y marchando rápidamente en direccion de los pueblos de Urroz y Aoziz, cayeron sobre el último al amanecer del 29, atacando á su guarnicion, compuesta de una compaña de infanteria y 14 caballos, causando al enemigo la pérdida de 20 hombres muertos, entre ellos dos oficiales, quedando en nuestro poder 19 individuos de todas clases y 10 caballos.

El resto se hizo fuerte en una casa, no siendo posible hacerlos rendir por el poco tiempo que restaba, en razon á que la columna debia volver á Pamplona en la misma tarde, como lo verificó. La pérdida experimentada por nuestras tropas fue la de tres soldados muertos y dos heridos de las compañías de seguridad.

— El comandante general de las provincias de Ciudad Real y Toledo en su parte periódica, fecha 5 del actual, refiere las ventajas conseguidas sobre la faccion por las tropas de aquellos distritos desde la fecha del parte precedente, las cuales son en resumen haber tenido el enemigo once muertos en diferentes acciones, haber cogido 17 rebeldes y rescatado cinco prisioneros nuestros, haberse presentado un faccioso á indulto y aprehendido porcion de armas, caballos y otros efectos.

Dice en la misma comunicacion el espresado comandante general que el pueblo de Quintanar de la Orden, en recompensa de los importantes servicios que hacen al pais las tropas nacionales que le recorren, ha hecho el donativo de 180 pares de alpargatas y el herraje de un escuadrón, y que la Purla de D. Fadrique le entregado tambien voluntariamente 1.200 rs. para construccion de pantalones de lienzo á la tropa.

Por comunicacion del mariscal de campo D. Leopoldo O'Donnell fecha en Zaragoza á 5 del actual, se sabe que aquel mismo dia se encargó del mando en jefe del ejército del Centro que S. M. se dignó confiarle por Real decreto de 28 de junio último.

El *Mensajero del Pueblo* publica en su número de ayer la copia de una circular pasada por el capitán general de Cataluña, dictando varias medidas para la conservacion del orden y represion de las crueldades que los facciosos cometen en aquellas desgraiciadas provincias. Dicha circular está contenida en los términos siguientes:

« Desde el 19 del presente mes que me encargué del mando del ejército y distrito de Cataluña, uno de los objetos que mas ha fijado mi atencion, ha sido impedir la continuacion de las inauditas atrocidades y devastaciones que los rebeldes acaudillados por el extranjero don Carlos de España cometen sobre los habitantes de todas clases y sexos en los distritos que no se hallan bajo la proteccion de los puntos fortificados, y tienen la desgracia de ser invadidos por ellos. Bien tristemente acreditan esta verdad las antes florecientes y ahora destruidas villas de Pous, Manlleu y Ripoll, y el incendio de las mieses de los campos, y en las horas de las prohibiciones que puede hollar sumida planta. A vista, pues, de semejantes atentados desconocidos aun de las naciones mas incultas y feroces, y convencido por otra parte que un advenedizo estranjero mal podria por si solo prostrarlos sin la cooperacion y ayuda de inicos españoles, tan bárbaros y criminales como él; he creido en honor de la justicia, de la convenienci. y vindicta pública, decretar lo siguiente:

1.º Se procederá á hacer un depósito de todos los parientes de los oficiales, sargentos y cadetes que se encuentran en las facciones debiendo elegirse uno por cada uno que sea el mas inmediato ó el mas rico entre ellos dentro del cuarto grado.

2.º En la anterior providencia no se incluyen las parientes solteras, por decoro y respeto á la moral pública.

3.º Se exceptuan á ser vejados é incomodados por tener parientes en la faccion, los que con hechos tales como estar inscritos en las listas de la milicia nacional, ó haber obtenido por los sufragios de sus conciudadanos algun cargo público desde la muerte del rey Fernando VII, tengan probada su adhesion al legítimo gobierno; mas en este caso, y en el que espresa el artículo anterior, deberá verificarse el arresto del pariente que siga á las personas que quedan exceptuadas.

4.º Estos arrestos se deberán hacer, si es posible, en el mismo dia ó en la misma hora en toda la estension de cada provincia, debiendo hacerse de ellos un depósito en cada una de sus capitales; y cuando por razon de pobreza no pudiesen verificarlo, quedará á cargo del pueblo su manutencion por reparto hecho entre todos los vecinos tachados de desafectos.

5.º Además de las prisiones y arrestos espresados en los artículos anteriores, lo serán tambien otras cuatro por cada distrito judi-

calha son por mi tio, y no adivino que misterio se encierra en tanto perfallo. Y pronunciando estas palabras, se ruborizó la doncella mientras que la madre disfraza su turbacion con una sonrisa afectuosa.

— Vaya, mamá, decidme de que se trata, continuó con tono meloso; porque al fin y al cabo no soy ya una niña á quien se adorna solamente por capricho, y no creo que me hagais aderezarme de esta suerte para ir á mirarme en las aguas del océano.

— Ya habia prometido guardar secreto, contestó la madre; pero me es imposible negarte nada, y así vas á saberlo todo.... Tu primo está en ese navio cuyo término de cursentena ha espirado ayer y tu tio ha dispuesto este viaje por mar para ir á buscarle á bordo.

— ¡Ha vuelto mi primo! exclamó la jóven con infantil alegría, y poniéndose en seguida encorvada como la escarabajo.

La madre, que ya esperaba este resultado, continuó de esta suerte.

— Mi hermano qu-ria proporcionaros la sorpresa de esta entrevista, pues trae entre manos un proyecto concerniente á uno y otro.

— ¡Ah! sí, interrumpió la niña cada vez mas encendido el rostro.

— Ya vez que es necesario te pongas bonita, dijo su madre besándole en la frente, porque yo sé cuanto amas á Pablo, ¿sí? en voz baja, y se trata de agradar no á tu primo, sino al que va á ser tu esposo.

La doncella se arrojó en sus brazos, ya no le pareció exagerado su aderezo, y aun lo embelleció cuanto pudo.

Los interlocutores de esta pequeña escena

que pasaba en el Havre una hermosa mañana de julio eran Mme. y Mlle. Dartnay que habitaban en una de las casas mas elegantes del puerto, perteneciente á Mr. Martin Lanier. Era este un armador retirado del comercio, que habia tenido la habilidad de hacer su fortuna antes de cumplir 45 años, y que gozaba de la reputacion de hombre original justificada por la mayor parte de las acciones de su vida.

El sistema de educacion que habia adoptado para su hijo único era la prueba mas evidente de su originalidad. Conveuido por la esperiencia de que todas las locuras de la juventud no tienen otro móvil que el amor, habia resuelto guarecer á Pablo de esta pasion, á toda costa, hasta el dia en que pudiese presentarle la mujer que habia de ser su esposa. En esto no habia nada de particular, y Mr. Lanier se asemejaba á todos los padres; pero donde manifestó la rara extravagancia de su imaginacion fue en la aplicacion de su sistema. Viendo que su hijo crecia por momentos y que anunciaba ser un gallardo jóven, se le ocurrió, para evitar los escollos y tener tiempo de buscarle una esposa embarcarle en un navio que iba á dar la vuelta al mundo, confiando que á su regreso el corazon de su hijo, sediento de sensaciones, se decidiria por la primera mujer bonita que se presentase á sus ojos.

Precisamente, Pablo tomó la iniciativa indicando á su padre la persona que podria convenir á ambos. Al embarcarse en Tolon, vió á Cecilia Dartnay, su prima, que residia entonces en aquella ciudad. Se lo escribió á su padre, haciéndole tales elogios de su primita que le dió en que pensar. Acababa Cecilia de

perder á su padre, á los 16 años y no era muy rica, pero reunia tres cualidades que equivalen á una buena dote: talento, sensibilibidad y hermosura. Mr. Martin Lanier la escribió invitándola á ella y á su madre á vivir en su compañía y que él se encargaba de la suerte de una y otra. No tardó en convencerse de que en efecto su sobrina era un verdadero tesoro, diamante provincial todavía sin pulir, pero que á favor de la educacion podia llegar á ser una maravilla.

Por desgracia, Mme. Dartnay no era muy apta para darla los conocimientos necesarios y Mr. Lanier cometió dos leves faltas de que no tardó en arrepentirse; la primera fué permanecer en el Havre en vez de ir á París; la segunda, dejar á Cecilia en manos de su madre.

Hubo pues diez y ocho meses que Madame Dartnay se esforzaba en poner á su hija en estado de poder satisfacer el proyecto de su hermano, y Cecilia se prestaba con tanta mas docilidad á los esfuerzos maternales, cuanto que su primo habia dejado en su alma la mas grata impresion. Solamente su madre estaba iniciada en aquel amor secreto (porque efectivamente era amor, y de lo mas puro), pero Mr. Lanier sospechaba en sus ademantos alguna cosa, y fundaba en esta sospecha las mas li-songeras esperanzas. En la incopinada entrevista que preparaba á los dos jóvenes, esperaba uno de aquellos efectos simpáticos que deciden de la vida entera, y por positivas que fuesen sus ideas, el bueno del armador creaba en su cabeza una deliciosa novela, no sospechando ni remotamente la novela de otra especie con que

cial, elegidas entre las mas conocidas por defectas, y entre ellas las que sean de mas arraigo.

6.º A esta providencia del arresto podrá darse mas extension siempre que á juicio del jefe politico, comandante general de la provincia, y de un individuo de la diputacion provincial que esta elija, conveenga así el verificarlo.

7.º Las tres personas indicadas son las que en todos los casos expresados, y que se expresan mas adelante, deben hacer la calificacion de los sujetos contra quien conveenga proceder.

8.º Como el objeto de estas providencias sea uno solo que respondan de los actos de crueldad y barbarie que los facciosos cometan, sino de las vejaciones, daños y perjuicios causados á los habitantes fieles, les serán al propio tiempo embargados todos los bienes, muebles, raíces, derechos y acciones que les correspondan.

9.º De las medidas que antecedan no quedan exceptuados los eclesiásticos, sino antes bien con preferencia en igualdad de circunstancias deben ser arrestados, respecto de que por su ministerio deben dar mayor ejemplo de subordinacion á las autoridades legitimamente constituidas.

10. Como la circulacion de pliegos sea una de las cargas en tiempos de guerra, que como los alojamientos y bagages tienen que pesar sobre los pueblos, los comandantes generales harán que en todo punto fortificado haya siempre un reten de tres á cinco paisanos, ó mas si fuese necesario, segun la mayor ó menor importancia del punto para que corran los pliegos que les sean entregados.

11. A este servicio solo serán destinados los tachados de notoria desafección, calificada por las tres personas de que habla el art. 6.º; á fin de que viendo aprehendidos los conductores de los pliegos recaigan sobre personas opuestas á la justa causa que definen los, las crueldades que los enemigos cometan contra los que se empleen en este servicio.

12. To lo conductor de los expresados á quien legalmente se le justifique haber entregado voluntariamente á los enemigos el pliego que se le encargó, sufrirá irremisiblemente la pena de muerte, y si se lo hubiesen interceptado los enemigos por su descuido ó negligencia será castigado discretionalmente segun la gravedad del caso.

13. Ademas de las penas que se expresan en los artículos anteriores contra los conductores de los pliegos, los paisanos en cuyo territorio se verifique la interceptacion, pagarán una multa de pesos fuertes igual al número que de vecinos tengan en la jurisdiccion que el repar-

to de estas cantidades debe hacerse única y exclusivamente entre los conocidos por defectos clasificados por las tres personas citadas en el art. 6.º; teniendo entendido que su cobro inmediato debe hacerse en las personas y bienes del mejor parado, ó del número de ellas que fuesen necesarias para completar la cantidad.

14. Este servicio deben hacerlo por sí mismos toda clase de vecinos de los no exceptuados, sin diferencia de categoría, sin perjuicio no obstante de permitir por razones justas se haga por medio de sustitutos ó alquilados; mas en este caso el sustituto quedará sujeto á las penas marcadas en los anteriores artículos á los conductores de pliegos.

15. Si la barbarie de los enemigos se extendiese, como ya alguna vez ha sucedido, á quemar las mieses de los campos ó en las eras de algun vecino alicto á la justa causa de la Reina y de la patria, ó si despues de trilladas les fuesen robados sus frutos, bienes, ganados ó enseres, les serán indemnizados inmediatamente de los bienes de sus convecinos que se hallen en los casos de desafección que marcan los artículos anteriores, y si por desgracia la calamidad recayese sobre todo un pueblo, la indemnizacion se verificará por reparto entre todos los desafeccionados del partido judicial.

16. Igual indemnizacion y en los propios términos se hará á los particulares que por el rescate de sus personas, bienes ó ganados tuviesen que aproutar alguna cantidad á los enemigos, siempre que por notoriedad fuese el despojado alicto á la causa que definen.

17. Los señores gefes políticos y autoridades locales bajo la direccion de aquellos superiores, quedarán responsables del pronto y ejecutivo cumplimiento de las disposiciones que anteceden, quedando derogadas todas las anteriores á esta fecha que no estén en consonancia con las presentes, y quedando igualmente al cuidado de los señores gefes políticos y comandantes generales el circular las órdenes á quien correspondan.

18. Estas disposiciones deben quedar reservadas hasta haberse cumplimentadas por los señores gefes ya citados, en cuyo caso se les dará publicidad por medio de los boletines oficiales.

Aniversario del 7 de julio.

La memoria del triunfo conseguido en este dia memorable por los defensores de la libertad y de los que defendiendo la sucumbieron, ha sido solemnizada ayer justa y dignamente.

Por acuerdo del ayuntamiento de esta capital, los retratos de SS. MM. y la bandera del 2.º batallon de la Milicia nacional que estuvo en las filas de la misma el dia referido, se ha-

laban colocados en la plaza de la Constitucion en el sitio de costumbre; y para dar la guardia de honor á tan sagrados como queridos objetos se habia nombrado un destacamento compuesto de nacionales condecorados con la cruz del 7 de julio.

Por la tarde la Milicia nacional de todas armas, menos el 2.º batallon que estaba de servicio, firmó de gran gala en el paseo del Prado, apoyando la cabeza mas arriba de la fuente de Cibelas, y prolongando la linea hasta la iglesia de Atocha. Luego que estuvieron formados los batallones, escuadrones y baterías, emprendieron la marcha por las calles de Alcalá, Mayor y de la Milicia nacional, desfilando en columna por delante de la lápida. En este momento los comandantes de las mitades victoreaban á la Constitucion y á nuestras amadas Reinas, cuyos gritos eran contestados con el entusiasmo que en los pechos castellanos inspiran tan dulces nombres.

Concluido el desfile, las músicas de los batallones de la Milicia Nacional continuaron tocando hasta las doce de la noche himnos patrióticos y otras piezas delante de la lápida de la Constitucion y de los retratos de SS. MM., á cuyos lados se habian inscrito los nombres de los seis nacionales que murieron en las calles de Madrid en aquél memorable dia. A la derecha se leia *Iurbile, Miranda, Abascal*; á la izquierda, *Capdevila, Enciso, Ranero*. Mas de un corazón entusiasta y generoso palpitaria conmovido al leer aquellos nombres. El que escribe estas líneas no complace á aquellos dignos españoles, envidia su gloria.

BOLSA DE MADRID

del dia 9 de julio.

19. Tit. al 5 p. g. mod. 20 11/16 al c. 20 11/16 20 3/4. 20 15/16. 21, 21 1/8 á varias fechas; 20 13/16, 21, 21 1/8 á varias fechas con 1/2, 3/8, 1/4 de prima.—7.600.000 rs. Deuda sin interes posterior 3 7/8, 3 15/16 á 60 dias.—2.998.863 rs.

CAMBIO.

Londres, á 90 dias, 38. Coruña, 1/2 á 2 d. 5/8. Granada, 1/2 á 1/4 d. París, 16 7 papel. Málaga, 1/2 á 1 d. Alicante, 1/2 á 1/4 d. Santander, par. Barcelona, á p. 1/2 par. 1/2 par. Sevilla, 5/8 á 1/2 d. Bilbao, 1 papel d. Valencia, par. Cádiz, 1/2 á 3/8 id. Zaragoza, id. Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

Juen 29 de junio.

Escriben de Andajar con fecha del 20 que la faccion se habia corrido á la izquierda de la linea, y que las tropas reunidas, en union con las de Córdoba, la perseguian al mismo tiempo que desde dicha ciudad y la villa de Baños en la noche anterior habian emprendi-

do su movimiento á la vez otras sobre la sierra en persecucion de 49 caballos que se habian batido con el destacamento de las Albardillas.

Burgos 5 de junio.

A las once de la mañana del 50 anterior llegaron 290 caballos del 5.º de linea, los que salieron para el Norte á las tres de la tarde, virtud de órden del general en jefe del ejército: tambien entraron en esta plaza, procedentes de la de Valladolid, dos carros con armamento.

El dia 1.º del corriente se presentó un faccioso en Villadiego, y ayer lo hizo otro en el capital, raro es el dia que no se entregan en alguno de los pueblos de la provincia, así que el cabecilla Rey, único caudillo rebelde que ha quedado no capitana mas que ochocientos facciosos.

Zaragoza 6 de julio.

Ayer pasaron las autoridades á cumplimiento á nuestro jóven y bizarro general. S. E. se expresó en los terminos mas favorables á la causa de la libertad, manifestando que no era una transaccion con don Carlos, y que en el mes de noviembre proximo pasaria el duque de la Victoria con 12 batallones y 1000 caballos á Aragón y destruiria á las facciones.

Valencia 15 de julio.

El coronel D. Carlos Oxholm gefe de la tercera brigada de la primera division con fecha 10 del actual desde las inmediaciones de Segorbe dice lo siguiente.

Cumpliendo las órdenes de V. S. acabo de echar de estas inmediaciones al cabecilla Lacoza, dejando cinco muertos un prisionero y varios paisanos, y abandonando su obra de privar de agua á todo este pais con deshacer la grande acequia que constituye su riqueza, cuyo mal ya queda remediado.

El G. Nacional.

BARCELONA 19 DE JULIO.

En el número 250 del Mensajero del Pueblo del dia 9 de julio, periódico de Madrid, se lee lo siguiente con motivo del arresto de uno de los Redactores del Guirigay y Real órden del 7 que dispone la suspension de este último periódico.

Nos abs tenemos por ahora de un he-

iba á sorprenderle su idolatra lo hizo objeto de tantos desvelos.

El efecto simpático falló completamente, á la verdad, cuando Pablo y Cecilia se hallaron cara á cara en el puerto de Havre, y como tantos otros proyectos de diversion inintencionalmente dispuestos de antemano, donde se disfruta tanto menos cuanto mas se habia esperado, el paso en lancha no tuvo por ningun concepto el efecto magnifico que se habia pronosticado.

En vano se apareció la primita al jóven viajero como una personificación de la felicidad que salía á recibirle. En vano Mr. Lanier y su madre Dertmay agotaron todos los medios capaces de penetrar de aquella seductora idea: en vano tartamudeó Cecilia con voz argentina cuando volviendo á verle.... El ingrato no hizo mas caso de ella que si hubiera sido una desconocida, y luego que penetró el complet matrimonial de sus padres, se torció todavía mas reservado considerando como la mayor desgracia que podia sucederle. Mr. Lanier estaba ya aburrido y sin saber que hacer cuando su hijo le proporcionó el desahogo de enfurecerse con el inaudito secreto que le reveló.

L' amador, aparte en el momento que iban á retirarse á los puertos paternos le suplicó le escuchase dos palabras en un camarote, y recibiendo los que fueron, le habló poco mas ó menos en estos términos:

—Me he hecho cargo de vuestro proyecto con respecto á mi, padre mio, y por vuestra diligencia en traerme aquí á mi prima considero la importancia que le dais. Os agradezco en el alma el que no me hayais olvidado en mi ausencia, y hago justicia tanto al acierto de vuestra eleccion como á la ternura de vuestras intenciones. Cecilia seguramente es una jóven encantadora, y si me la hubierais presentado como hoy antes de mi partida no hubiera vacilado un momento en entregarla mi corazón. Pero vos lo habeis dicho muchas veces, los viajes modifican á los hombres, y el que yo acabo de hacer por órden vuestra, padre mio, ha fijado para siempre mi suerte.

M. Lanier se estremeció aterrado, como presentiendo un cruel engaño, pero procurando ahogar sus temores exclamó mirando á Pablo con vista inquiet:

—Acaso has traído, hijo mio de tan dilatado viaje: la funesta resolution de consagrar tu existencia al celibato?

—Al contrario, contéstelo el jóven con una franqueza que dejó helado al armador: vacuo con la resolution formal de pedirnos vuestro consentimiento para mi matrimonio.

—Con otra mujer que Cecilia? exclamó M. Lanier furioso.

—Con otra mujer que Cecilia, padre mio... —Con una mujer á quien no conozco! como se entienda, señorito...

—En efecto, no la conozco.

—Y quién es, desdichado? exclamó el acogido padre levantándose de pronto.

Ya empezaba á pasar su romanesca idea del viaje alrededor del mundo como una angustiosa pesadilla y ardia en deseos de saber hasta qué punto se habia burlado á sí mismo.

—Vais á saberlo todo, padre mio, repuso Pablo con humildad. Y antes sabed que yo os hubiera revelado tan da improvisu una aventura que á primera vista no dejará de sorprenderos á no ser por la falsa posiccion en que me he encontrado con respecto á mi prima.

—Una aventura! exclamó el armador. Con que tenemos aventura de por medio?

—Si, padre mio... nuestro destino puede cumplirse en todos los puntos del globo.

—Ah! suspiró M. Lanier, viendo descenderse por momentos el velo de sus ilusiones.

—Sabed, pues, prosiguió el jóven, que nuestro capitán antes de salir del Mediterráneo tenia que desembarcar algunos pasajeros en Grecia, y una tempestad nos abió á tocar en Parga.

—Díantres! dijo para sí M. Lanier, me habia yo olvidado de este inconveniente de las tempestades.

—Parga es una pequeña ciudad de la costa de Albania, notable por la ferocidad de los musulmanes que la habitan. La mayor parte de ellos se ocupan en el comercio de mugeres y esclavas de serrallo, y su vecino el bajá de Janina les proporciona una ganancia que diez bajás juntos.

—Qué ejemplo para un jóven! dijo para sí dentro el armador con toda su posible moralidad.

—Un dia que me hallaba solo en la costa con el bote del capitán vi dirigirse hácia mí

por entre las rocas una persona corriendo con todas sus fuerzas...

—Una mujer... sin duda?

—Al contrario, un muchacho con el traje de gramete de la marina mercante.

M. Lanier respiro, y Pablo continuó su relacion animándose poco á poco.

—El desdichado, que al parecer era perseguido, se precipitó á mis pies desde el pico de una roca, y abrazado mis rodillas con ademán desesperado, me suplicó le libertasen de la muerte, embarcándole en mi bote. Al menos, esto es lo que comprendí en sus gestos, mas bien que en sus palabras, porque se expresaba en un idioma que yo no entendia, aunque conocí que era griego, consultando ciertos recuerdos del colegio.

—Ah! era un jóven griego?

—Poned el nombre en femenino, padre mio, porque era una doncella!

—Una doncella! exclamó el armador confundido. Vamos, ¿y que hiciste de ella?

—Lo que vos hubierais hecho en mi lugar, conociendo su inocencia y su desgracia, porque para apreciar una y otra habia reconocido su sexo y su edad. Era alguna desgraciada robada por piratas y destinada á enriquecer un harem berberisco. Una compasiva esclava se habia apadado de ella y la habia proporcionado sin dudar el disfraz para evadirse. Ah! quien no la hubiera amparado y salvado? estaba tan tremante, tan heruosa!

—Tan hermosa!... pues; su hermosura fue la que me hizo compasivo.

—Es verdad, lo confieso, su belleza me deslumbró y sus lágrimas me conmovieron profundamente: la oculté en mi bote, jurando salvarla á toda costa.

—Vamos, y la salvaste: eso es claro, interrumpió con impaciencia Mr. Lanier: la libertad de la esclavitud y de las bajas; y hasta hiciste la necesidad de amarla, y luego despues la abandonaste haciéndola repetidas promesas que ella no comprendió. Todo eso es muy absurdo y muy romanesco, señorito; y yo comprendo el motivo de estar me impacientando con esa historia, á no ser que quieras volver á Parga á buscar á tu interesante gramete.

—No habeis, padre mio, con tanta ligereza, porque estoy seguro que mudareis de opinion cuando le conozcais.

—Como! cuando le conozca! pues que ¿piensas ir por ella á la costa de Turquía?

—No habrá que ir tan lejos: Selim está á bordo de este buque y á dos pasos de nosotros.

—Esta aquí! exclamó el armador con un ahogado por la colera, y paseando en derredor de la estancia, sus ojos encarecidos como si fuera á aparecersele la griega.

—Pero, vaya, esto será un cuento ó un sueño, repuso despues de algunos instantes de silencio, pues no te creo tan loco que hayas traído contigo á esa mujer; ademas, es imposible que el capitán lo haya permitido.

—El capitán no supo mi proyecto hasta que ya no tenia poder para impedirlo. Esperé á la noche para embarcar á Selim: levanté anclas antes de amanecer, y así no fue descubierta hasta el dia siguiente, á cincuenta leguas de distancia de la costa de Turquía. Esforcéme no tovo otro remedio que posar otro gramete á bordo, ademas de que yo me comprometí á pagar su pasaje.

—Su pasaje, dijo con vehemencia M. Lanier: y no temblas de haberte burlado de mí de esa manera?

—Estoy persuadido de que no merezco vuestras reconvenções, y os juro que hablo formalmente. Al dar principio á la educacion de Selim delante las últimas semanas de mi viaje, he descubierto que tiene tanta nobreza, tanta sensibilidad como hermosura; y el respeto se ha unido á mi cariño al paso que el reconocimiento se convertia en amor y recordando lo que tantas veces me habeis llamado de que mi fortuna me permite casarme con una mujer que tenga virtud aunque carezca de bienes, he conocido que habia encontrado lo que deseaba y he jurado unir mi suerte á la de Selim.

—Jamás! exclamó el armador con acento terrible.

—Estoy seguro de que os retractareis de esa palabra, padre mio, continuó Pablo, abriendo una puertecilla.

El indignado conformó: estaba M. Lanier no pudo menos de lanzar un grito de sorpresa al presenciar la aparicion que se ofreció á sus miradas.

Estaba de pie la jóven griega en la estancia proxima, vestida con una túnica de cachemira y un turbante de muselina de color de fue-

cho, cuyos pormen-

ogramos, dicen los

sagero del Pueblo

tanto que injustos,

almores de algunos

los excesos y los cr

nombre, habian l

que se pedia por to

bien la represion de

meatado con la ing

tores proporeionab

eulo de generosida

misimos cuyo debe

gobierno, pues, ten

necesidad imperiosa

nocida y reclamac

trona á los insultos

que no conocen lím

ni término á su del

sociedad al poder

nas inmorales y des

den social, en las c

le un patriotismo

se proclama la revo

resistencia, se cano

se presenta como a

infame puñal de lo

el sagrado de la ví

gua del honor de l

ten, en fia, todos

que caben en la im

la del que aspira a

na de su patria, u

ciudad y al trono,

no hubiera eclado

sabilidad sobre sus

cho, cuyos pormenores y exactitud ignoramos, dicen los Redactores del Mensajero del Pueblo; pero dirémoslos pronto que injustos, muy injustos son los clamores de algunos periódicos, cuando los excesos y los crímenes, que tal es su nombre, habían llegado á un extremo que se pedía por todos los hombres de bien la represión de tanto escándalo fomentado con la impunidad que á sus autores proporcionaban, por errado cálculo de generosidad ó de partido, los mismos cuyo deber era castigarlo. El gobierno, pues, tenía que satisfacer una necesidad imperiosa, generalmente reconocida y reclamada. Abandonando el trono á los insultos de hombres aulicos que no conocen límite á su desenfreno, ni término á su delirio, abandonando la sociedad al poderoso influjo de doctrinas inmorales y destructoras de todo orden social, en las cuales bajo el manto de un patriotismo hipócrita y mentido se proclama la revolución, se excita á la resistencia, se canonizan los asesinatos, se presenta como arma de la libertad el infame puñal de los traidores, se viola el sagrado de la vida privada, con menzura del honor de las familias; se cometen, en fin, todos los actos reprobados que caben en la imaginación desarreglada del que aspira al descrédito y la ruina de su patria, abandonando á la sociedad y al trono, repetiros, el gobierno hubiera echado una inmensa responsabilidad sobre sus hombros. ¿No bastan acaso tantos y tantos excesos tolerados y aun aplaudidos por algunos para legitimar una medida extraordinaria? ¿No bastan acaso tantos meses de sufrimiento en que la criminal osadía de unos cuantos miserables se ha sobrepuesto á la indignación de todo el pueblo español que veía ofendidas sus costumbres, ajada su moral, mancillado su carácter austero y religioso? ¿No bastan mil denuncias desgaciadas, la influencia del terror coartando la libertad de los jurados, el gobierno vilmente escarneado, la inju-

ria y la calumnia emponzoñando con su aliento impuro lo que, mas alto debe rayar y raya en el respeto y el amor de los verdaderos liberales? ¿Pueden exigirse todavía mas pruebas de tolerancia, de miramiento, de humillación, si que humillación fuera ya para el gobierno permanecer impasible, cuando con tanta osadía se suceden los ataques, con lo con tal descaro se repiten los escándalos, cuando por último se han encaminado las miras al punto á donde todos los hemos visto encaminarse? El Guirigay del 5 de junio hará época en la historia del desenfreno revolucionario.

Al asesino que tiene el brazo levantado para sacrificar sus víctimas, al que ostenta en su mano la tea criminal que prendió el fuego y da pábulo al incendio, al que huella con planta inmundada el palacio inviolable y sagrado donde moran nuestras Reinas, al que infringe sin pudor y sin rebozo uno de los mas sagrados artículos de la Constitución del Estado ¿aun ha de respetarse, aun ha de consentirse que merced á la impunidad de que blasona, se goce en su obra, y eluda el castigo que la seguridad del Estado, la ofensa hecha á la corona, las leyes y los hombres reclaman contra él?

¡Oh! y qué funesta solidaridad, qué cargo inmenso echan sobre sí los escritores que disculpan á los perpetradores de excesos tan lamentables, los que abrazan su causa, los que reclaman la salvaguardia de las leyes de imprenta para ellos, como si las leyes de imprenta pudiesen proteger la impunidad de quien las huella, las escarnece y las deprime, de quien es un testimonio vivo y palpitante de la bafa con que se miran sus preceptos.

Se amenaza al gobierno con que algun día se le exigirá una responsabilidad terrible, porque no ha consentido que con desprecio de la Constitución se ultraje, y aun se hagan esfuerzos desvarados para derribar el trono, y ¿quién

será el que eche sobre su reputación tan negra mancha, quién será el imprudente que lleve su audacia á tal extremo? Cualquiera que sean los elementos de que se compongan las futuras cortes, no vacilamos en decirlo, un congreso compuesto de españoles sofocherà con su indignación los acentos del que pretenda hacerle partícipe de tan descabellada idea. Nosotros creemos al contrario, que uno de los títulos mas gloriosos del gobierno actual al aprecio del país y á la confianza de sus representantes, uno de los actos que mas le honrarán siempre, que le grangeará un voto de justicia y de aprobación en España y en Europa, donde se quiera órden y verdadera libertad de imprenta será el despreciamiento enérgico con que interponiéndose entre el trono y sus encarnizados enemigos, entre la moral pública y sus destructores, prefiriere ser el blanco, que por salvar objetos tan preciosos, reconcentre en sí todos los odios de los trastornados y todos los insultos de los demagogos, y que por último se presente el mismo, como no lo dudamos con el acta de su acusación ante las cortes.

La censura acre, injusta de un número escaso de periódicos, y los alaridos y maquinaciones de ciertos hombres que esperan medrar en los trastornos, serán abundantemente compensados con la aprobación de todos los hombres honrados, con la defensa de los escritores imparciales que no se dejan arrastrar por sus pasiones, y con el juicio severo de la historia que hará justicia un día á los que sirviendo de amparo al trono y de escudo á la sociedad quebrantaron la altanería de sus verdugos, y redujeron al silencio á los tribunales.

Mosaico del Mundo.

Aquí, donde todos lo lean, y para que nadie se ignore, ultrajes de una especie de Madrid se ha indignado y escandalizado de una manera horrible al ver el descaro con que se insulta hoy día por ciertos gentes á la augusta regente del Reino Doña Maria Cristina de

Borbon. Este es el pago que dan á sus relevantes méritos los demagogos y revolucionarios!

—Oídlo, pueblos, y prevenios para que no suceda! Se trata de avocar la institución del trono. Se trata de establecer una república, en la que los hombres de sangre impura para hacer correr la vuestra; en la que el hacha niveladora de la austeridad sustituya al cetro de Isabel II y se ha de convertir los campos de España en cementerios y sus plazas en osarios. En el lugar de un monarca se trata de poner cien despotas sedientos de riqueza, de mando y de venganzas! Alzados todos para sostener á Cristina, que así atendéis también á la propia defensa, y nunca hubo en España monarca mas digno de ser sostenido por sus leales súbditos!

—El alcázar de nuestros reyes está amenazado por la anarquía. Desplégue el gobierno todo su vigor, haga respetar á toda costa al jefe supremo del Estado, y así habrá llenado sus mas sagrados deberes, y se verá tal vez el país del volcan de anarquía que intent. tragarse.

—La tética constante seguida en todas partes por los revolucionarios que han querido destruir los tronos, ha sido la de procurar á todo trance desconectar al monarca con sus súbditos, para que conseguido este objeto les sea mas fácil introducir la disolución de un Estado y engrandecerse con sus despojos. A esto se camina en España. Ciego está quien no lo vea.

—A la princesa generosa que rompió las cadenas del pueblo español, y abrió las puertas del santuario de las leyes, pasando por entre los rayos de una peste asoladora, á la que restituyó á su patria la infinidad de proscripciones españolas, á esta se acusa, á esta se calumnia pérfidamente, en la misma tierra que fue testigo de sus bondades!!!

—Confiamos en el gobierno que opondrá una barrera de bronce al torrente de maldad que se ha precipitado sobre España, en pro solamente de don Carlos y de sus feroces secuaces. Así lo esperan todos los hombres honrados, que no quieren ser presa de una facción andrúquica.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO DE CATALUÑA.

Circular del Excmo. Sr. General 2.º Cabo á los Sres. G. fés Políticos de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona. El Excmo. Sr. general en jefe de este ejército y distrito, con fecha 12 del actual me dice lo que sigue:

—En efecto, qué progreso! dijo el armador, pero no adviertes otra mudanza en sentido inverso.

—Cómo?

—La mozoeta que está junto á Cecilia aquella mozoeta disfrazada de sirvienta...

—Qué quieres decir?...

—Es la hija de Luis, hijo mío, es aquel ángel que te atraerías á reconocer entre mil mujeres.

—Dios mío! qué blasfemia! exclamó Pablo separando el ojo con mano trémula; os engañáis, no es ella... es imposible!

—Es positivo, le dijo Mr. Lanier satisfecho, y puedes asegurarte en un momento pasando á su palco.

—Dos minutos después ya estaba el joven convencido y desengañado...

En vano se esforzó por algunos días en despartar sus antiguas ilusiones y volver á descubrir en la joven griega los primitivos encantos... Todo se había borrado, perdido y desvanecido con el idioma, el traje y la originalidad oriental, tanto que el juicio que había formado de ella antes de reconocerla era la expresión exacta de su no lanza en 18 m. s. s., así como en los entusiastas elogios de Cecilia, no había exagerado, nada porque efectivamente había adquirido todas las gracias que la otra había perdido!

—Ah! exclamó Pablo confundido á su padre la mudanza de sus inclinaciones, de cuanto sirve la educación!

—Es la piedra de toque que da á cada cosa su precio, contestó el armador, y que pone á cada uno en su lugar: ó en otros términos, es la prueba que una esclava griega debe ser esclava griega su pena de pasar al estado de mozoeta civilizada, al paso que una provincial bonita y despejada puede llegar á ser una parisienesa completa. Ya veo que mi tentativa ha tenido un feliz éxito, y me doy el parabien. Usualmente te pido que cuando tengas hijos, elimines de un sistema de educación los viajes alrededor del mundo.

—¿Útil es decir que Pablo se casó con Cecilia: que la griega Selmé tuvo que contentarse con no dependiente de la casa del armador, y que se acabó la historia. (Corresponsal.)

go. Seguramente, hubiera sido difícil imaginar un objeto mas seductor á primera vista. La gracia, la figura y la inocencia le prestaban sus encantos, todo esto realizado mas todavía con aquel aspecto extranjero que tanto agrada, y cuyo efecto era aun mas poderoso en Selmé por el pintoresco traje que vestía! Si este golpe teatral, en que luminaba Pablo sus esperanzas, no tuvo todo el éxito que aguardaba, al menos la cólera paternal se templó ante la sonrisa suplicante de la estrangera, y las sentidas palabras que pronunció hubieron al cabo conmovido á M. Lanier, si no hubiese procurado evitar la tentación subiendo á cubierto con su hijo.

Allí, como todavía no se podía tomar ningun partido y era menester obrar con prudencia, se convino ante todas cosas en evitar el escándalo; que Pablo permanecería á bordo, bajo cualquier pretexto, hasta el día siguiente, y que Selmé volvería á vestirse de gramete para desembarcar secretamente y alojarse en alguna posada del Havre.

Convencido de que su padre condescendería con sus ruegos, el joven no se opuso á estas medidas, y el triste armador se volvió á tierra con su hermana y su sobrina, no menos tristes que él, reflexionando con amargura en los inconvenientes de los viajes al rededor del mundo, y maquinando los medios de llevar á su hijo la historia y á su prima, alejándole de la avaricia y de la fiada Selmé.

Por espacio de una semana todo permaneció en el mismo estado: Cecilia y su madre se acentraron á esplicar la ceremoniosa frialdad de Pablo: este vigilaba en secreto á su gramete y amenazando á cada instante presentarle; y M. Lanier rompiéndose los cascos para inventar razones con que convencer á su hijo de su errado proceder.

Un día, por último, contemplando á la hermosa griega desde cerca, el armador tuvo una inspiración felicísima; é hizo el trato siguiente: En atención á que Pablo no podía casarse con Selmé en el estado algo oriental en que se encontraba, diferiría su matrimonio diez y ocho meses, y M. Lanier se obligaba á hacer los gastos de la civilización de la joven griega. Con este objeto la pondría en el mejor colegio de la capital, en donde recibiría los beneficios de la mas brillante educación parisiense,

y para no padecer entretanto el tormento de Tantaló á la vista de los manjares prohibidos, había Pablo en compañía de su padre un viaje á Suiza é Italia, que completase su instrucción segun el sistema de M. Lanier.

—La tentativa me costará algo cara, dijo para sí el armador, pero lo que es ahora, si mi espíritu no me engaña, tengo dos grandes probabilidades de pagar á mi hijo el desengaño que me ha dado.

De estas dos probabilidades, la una podía nacer de la inconstancia del corazón humano; la otra de una observación mas delicada y que honraba al mismo grado, como despues veremos, la perspicacia del armador.

Pablo había escuchado siempre con disgusto las amonestaciones de su padre, haciéndole ver la conveniencia del enlace con su prima; el día de la entrevista, por ejemplo, había hablado en su tocado un esmero y una exageración enteramente provincial, luego su inocencia le había parecido grotesca, sus modales faltos de sencillez y desembarazo, y finalmente orgullosos y presumidos su lenguaje y ademanes. M. Lanier había tenido que convenir indirectamente en estas observaciones, y entonces fue cuando se desengañó de la suficiencia de Mme. Dartenay y de la residencia en el Havre para el completo desarrollo de sus talentos de Cecilia. Por consecuencia la envió á París con su madre, y la puso bajo la tutela de una señora distinguida y de mundo, la cual se encargó de despojar aquel oro precioso de toda oscuria, haciéndole pasar hábilmente por el crisol de la sociedad.

Tomadas todas estas precauciones se pusieron en camino padre é hijo.

Diez y siete meses despues un hombre de cabellos grises y un apuesto caballero se hallaban una noche en un palco de la Academia real de música. Aquel hombre era Mr. Martin Lanier acompañado de su hijo. Habían llegado de Marsella el mismo día, y aquella reunión improvisada en la ópera, era un nuevo completo del armador. Inquieto al ver que Pablo volvía despues de tan larga ausencia con la imaginación llena de los atractivos de su hermosa griega, Mr. Lanier no había querido que se viesen en seguida y había imaginado un encuentro improvisado en la ópera para proporcionar el placer de la sorpresa.

Media hora habria que estaba levantado el telon y Pablo ponía mas atención en la concurrencia que en el espectáculo, cuando su padre indicándole un palco frontero al suyo le preguntó con indiferencia que le parecían de las personas que le ocupaban.

—Eran estas dos damas de edad provecta sentadas en el fondo y de las que no hizo caso Pablo porque había delante dos jóvenes muy ceñ puestas que reunieron toda su atención.

—H: allí una mozoeta, dijo el joven contemplando rápidamente á la primera, que no deja de tener alguna gracia y coquetaría al mismo tiempo; pero es lástima que está tan encontrados su tocado y su persona. En una palabra, es lo peor que hay aquí; parece una mozoeta disfrazada de señora.

Soy de tu misma opinion, contestó sonriéndose el armador con los ojos centelleantes de placer.

—Vamos, y qué te parece de la segundá?

—¿Cásita! dijo Pablo entusiasmadísimo, me parece superior á todo elogio. Es una combinación de todas aquellas inapreciables cualidades y de todos aquellos encantos sin nombre que constituyen á la parisienesa por excelencia, además del no se que, esa otra cualidad no menos exquisita que es para la mugeridad lo que el perfume para la rosa.

—También soy de tu opinion, dijo Mr. Lanier, eso es lo que se llama haber como inteligente!

—Mirad padre mío, continuó el joven sin separar su ojo del mismo punto; la impresión que me hace la belleza de esa muger me recuerda la primera que produjeron en mi alma las perfecciones de Selmé.

—De v ras? exclamó el armador pudiendo apenas contener la risa; seguramente no has fijado bien la atención en esa muger, ó la imagen de Selmé se ha borrado enteramente de tu memoria.

—Borrarse de mi memoria! exclamó Pablo, jamás, padre mío, jamás: me atraería á reconocer aquel ángel entre mil mugeres. Pero Dios mío! ¡añadió en seguida, estoy soñando, aquella preciosa joven....

—¿Qué?

—Es Cecilia Dartensy mi prima, no hay duda es ella! porque veo allí su madre. Que mudanza! justo cielo! Qué progreso!

«Con esta fecha, digo al Sr. Gefe Político Presidente de la Escena. Diputacion de esta Provincia, lo que copio.—Esco. Sr.—Uno de los objetos que primero llamaron mi atencion al encargarme del mando de este Principado, fue sin duda la oracion de muchos de los ayuntamientos constituidos fuera del tiempo prescrito por la ley, y la ilegalidad con que otros estaban constituidos por causas y razones que no es del caso analizar. Si los primeros no se resucitan de un origen vicioso, adolecian de él los segundos, en los que á primera vista se echaba de ver su nulidad y me apresuré por tanto á reponer en las cabezas de distritos los nombrados por la ley, á fin de que los actos emanados de ellos, especialmente las elecciones de las próximas cortes, de diputados y propuestas para senadores, no adolecieran del mismo vicio. Bien quisiera haber dispuesto de una vez la renovacion de todos los ayuntamientos, mas el poco tiempo que mediaba desde mi entrada en este Principado á la época que estaba señalada para la eleccion de individuos para los cuerpos colegisladores, me hizo recelar no hubiese el tiempo suficiente á preparar y verificar la expresada eleccion de diputados en el día señalado, si antes no ocupaban los pueblos de las elecciones de sus ayuntamientos en razon de que los cesantes por el mal hecho de deber serlo, no querian tomar sobre sí la responsabilidad de preparar los trabajos, y los que los reemplazaban no tendrían tiempo para ello sin incurrir en el mayor de los inconvenientes, cual seria no verificados en el Principado de Cataluña las elecciones al mismo tiempo que en las demas provincias de la monarquia como la ley prescribe.—Esto así y habiendo considerado los motivos mas imperiosos que hasta ahora impidieron proceder á la eleccion de ayuntamientos, creo conveniente dirigirme á V. E. para manifestarle que por mi parte, como autoridad militar superior del Principado, no hay inconveniente en que se proceda á dicha eleccion, debiendo verificarse el día 11 de agosto próximo, bajo las fórmulas y hacer prescritas por la ley vigente, cuya operacion de paso que pondrá en armonia este ramo de la administracion pública con la ley, acallará las reclamaciones promovidas por muchos de los actuales ayuntamientos sobre que se les exonere ó reemplace por otros, al mismo tiempo que llenará los votos y deseos de los amantes de la representacion nacional y de sus convecinos.—Debo observar á V. E. que si se ha de celebrar el día para las elecciones á fin de poder tomar por mi parte las medidas convenientes para que en los pueblos habidos no sean turbadas, en cuanto pueda remediarse, por las gavillas enemigas que infestan el país; esperando se servirá V. E. darne aviso del recibo de esta comunicacion, para los efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y demas efectos convenientes, por si dicha comunicacion, que creo circulada á V. S. directamente, hubiese padecido extravío, esperando que con el propio objeto tendrá á bien comunicarla á la Esc. Diputacion de esa Provincia.—Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 17 de julio de 1859.—Antonio Seoane.

Relacion de las cantidades recogidas en la suscripcion abierta en las Casas Consistoriales de esta Ciudad por el Escmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma para socorrer á las familias desgraciadas de Ripoll.

R.	Vn.
D. Antonio Jordá y Sartandren . . .	1280
D. Francisco Coronillas, cura de S. a Miguel	80
Uso que no quiero que se nombre . . .	400
Otro id. id. id.	400
D. P. M. H.	100
D. Cristóbal Casañas	80
	2540

Barcelona 18 de julio de 1859.—Por disposicion del Cuerpo Municipal.—El secretario interino, Cayetano Ribó.

(Se continuará.)

AVISOS LOCALES.

San Vicente de Paul Fundador, y Stat. Justa y Bu. fina Vg. y Mi.

C. H.—Sta. Iglesia Parroquial de los Stos. Justo y Pastor.

Este el Sol á las 4 y 43 ms.
Se pone á las 7 y 20 ms.

Día.	hor.	Temom.	Barómetro.	Viento.	1.º
16	9 m.	20	0.33	o. N. O.	Nub.
17	9 m.	21	0.33	o. d.	Nuv.
18	3 t.	22	0.33	o. d.	Ser.

Servicio de la plaza para el 19 de julio de 1859.

Gefe de día, el comandante del primer

batallón de Milicia nacional.—Plaza, Veteranos, y Milicia nacional.—Rondas y contrarondas, Milicia nacional.—Hospital y provisiones, Mallorca.—De paja y pisco, el regimiento de caballería de Navarra 7.º ligero.—Teatro, Milicia Nacional.

Señores Ayudantes de servicio.
Escmo. Sr. Capitan General D. Manuel Barros.—Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero.—Plaza, D. Vicente Gasa.—Imaginería, D. José Treuchts.—El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

Orden de la plaza del 18 de julio de 1859.
Habiendo salido mandando fuercas de esta capital el Sr. brigadier D. Antonio Mauri, Gobernador interino que era de ella, se ha servido S. E. nombrar, con la misma circunstancia de interino, para el referido gobierno de esta plaza al Excmo. Sr. D. Juan Antonio Bruter, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Lo que se anuncia en la orden de la plaza para conocimiento de las autoridades, individuos militares y demas personas á quienes incumbe.—De orden de S. E.—El gefe de las secciones fijas, A. Antonio Terrero.—Es copia.—Cremate de Santocildes.

Contaduría de Rentas de la provincia de Barcelona.

SECCION DE LIQUIDACION DE CRÉDITOS DE GUERRA Y HACIENDA DEL DISTRITO DE CATALUÑA.

Los sujetos á continuacion expresados, pueden presentarse en esta oficina personalmente ó por medio de sugeto autorizado con poder especial al efecto, á fin de retirar las lánimas de la deuda sin interés, expedidas á su favor, recibidas de la Junta de liquidacion de la deuda del Estado, procedentes de créditos presentados en dicha seccion, á la que deberán devolver en aquel acto los carpes de resguardo que les libró la misma.

La Junta del hospital civil de la ciudad de Tortosa.
—Don Victor y doña Adelaide de Arco.—Doña Isabel Perz de Guzman.—Doña María Eva Baguer.—Doña María Anselmi Ortiz.—Doña Rosa Duran.—Don José Torres.—Doña María Vendrell.—Doña Luísa Alvarez.—Doña Juana Coma.—Doña María Rosa J. u.—Doña Francisca Demingo.—Doña María Berba de Mendoza.—Doña Josefa Vazquez.—Doña Rosa Schenauer.—Doña Adela Esquer.—Doña Dorotea Sgado.—Doña Francisca S. l. a.—Doña Francisca Toleró.—Doña Francisca Amelido.—Doña María Raquerjo.—Doña María Buita.—Doña María Ana Riera.—Doña María Benedita.—Doña Teresa Biron y Gil.—Doña María Rosa Oliveros.—Doña Julia Enriqueta Fumier.—Doña Dolores Rovira.—Doña Mercedes Medina.—Doña María Livieri.—Doña María Francisca Costa.—Doña María Saturnina Humana.—D. S. Capar Sentmaná.—Doña Francisca Pubill.—Doña Victoria Gabarri.—Doña Gertrudis Ventrell.—Doña Mariana Teva y Barrio.—Doña María Josefa Millet.—Doña Josefa Eulalia Costa.—Doña Isabel Santos.—Doña María Manuela Mendez.—Doña Isabel Ros.—Doña María Teresa Flaquer.—Doña María Desclau.—Doña Ignacia Zaragoza.—Doña Antonia Nin.—Doña Francisca Ferrer.—Doña Margarita Alamy.—Doña Teresa Fabrega.—Doña Rita Zarza.—Doña María Sacañell.—Doña María Rosa Billa.—Doña Rita Oms y Cap.—Doña Teresa Atoy.—Doña María Josefa Meléndez.—Doña Margarita Alau.—Doña Rita Glosavert.—Doña María Perz de Mora.—Doña Rita Salvany.—Doña Teresa Perz Pinto.—Doña Francisca y hermanos God.—Don Ramon de Marsella.—Doña Gracia Campá.—Don Joaquin y doña Luísa Montero.—Doña María Francisca Merelles Vives.—Doña Ramunda Nogué.—Doña Francisca Fontova.—Doña Luísa Chamton.—Doña Francisca Casaca.—Doña Francisca Carrar.—Doña María Teresa Mayesen.—Doña Mariana Cudinach.
Barcelona 18 julio de 1859.—P. V.—Fermin Campillo.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer

Mercantes españolas.—De Valencia y Tarragona en 5 dias, el laud Correo de 5 toneladas, su patron Pedro Amsteller, con la correspondencia de Madrid.
Del Mazaron, Cartagena, Alicante y Tarragona en 11 dias el laud S. Mariano de 20 toneladas, su patron Antonio Molero, con 293 quintales alum. 21 cajas cristales, 15 barriles carbonato y 400 haces estarteria obrada.

De Valencia en 4 dias el laud Dolores de 26 toneladas, su patron Mariano Vicent, con 122 sacos lana, 25 de tubia, 20 jarras manteca y 18 bala vela.

De Palma en 17 horas el vapor Malloquin de 500 toneladas, su capitán D. Gabriel Medinas, con 18 pipas aguadrante, 200 arrobas jibon, 7 burques, 32 arrobas leña, 10 arrobas hierro, 34 de potasa, 96 de almidon, 100 docenas buvos y otros efectos, la correspondencia y 31 pasajeros.

De Ivisa en 3 dias el juvete Carmen de 28 toneladas, su patron José Tur, con 800 fanegas al.

De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Semiramis de 28 toneladas, su patron Simon Mahiques, con 50 sacos harina y 5 cahices salvado para esta y para Rosas 120 sacos arroz.

De Suances en 33 dias la goleta 2.º Manuelito de 45 toneladas, su capitán D. Manuel Fereiros, con 1.587 fanegas trigo.

De Alicante y Vinaroz en 7 dias el laud S. Antonio de 20 toneladas, su patron Tomas Juan, con 140 cahices trigo.

De Cádiz y Tarragona en 11 dias la bombardá Carmen de 30 toneladas, su patron José Gros, con 800 fanegas habones y 41 fardos trapos viejos.

De Vinaroz y Tarragona en 5 dias el laud S. Antonio de 10 toneladas, su patron José Francisco Martierz, con 200 arrobas algarrobas.

Ademas 17 buques de la costa de esta provincia, con 590 quintales algarrobas, 299 de azufre, 1014

barriles empaque, 70 sacos harina, 15 sacos sardina y otros efectos.

Despachadas.

Vapor español Dellín, su capitán D. Pablo Marl, para Tarragona, en lastre.

Místico idem Nueva Irene, su patron Jacinto Hombravella, para Tarragona y la Coruña con drogas, empresas, lustrinas, planas, otros géneros y lastre.

Javeque idem Ciudadano, su capitán don José Nieto, para Sevilla con pipas vacías.

Laud id. Santo Cristo del Grao, su patron Lorenzo Selma, para Valencia con indianas, pañuelos y lastre.

Idem id. San José, su patron Gaspar Alemany para Alicante en lastre.

Idem id. San José, su patron José Bosch, para Torrevieja en lastre.

Bergantin goleta toscano Trinidad, su capitán don Amalio Tancredi, para Liorna con azúcar.

A las 13 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Buques á la carga el día 18 de julio

Javeque Flor del Mar, patron Francisco Pujol, para Iviza.

Místico Cuatro Hermanos, su patron Marcos Pons, para Mahon.

Laud San Antonio, su patron Diego Llamblas, para Mahon.

El jabque Clavero, su patron Juan Pujol, para Aleucia.

El laud San José, su patron Gaspar Alemany, para Alicante.

Lud San Sebastian, su patron Lucas Solá, para Valencia.

Laud San José, su patron José Maristany, para Palma.

Laud Desamparados, su patron José Sebastian, para Vinaroz.

Laud San Pascual, su patron Agustin Boix, para Vinaroz.

El paquete de vapor francés Orfano, saldrá el 21 del corriente, á las 6 de la mañana, para Sines, Villanova, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Adra, Málaga, Gibraltar y Cádiz. Se despacha en el Consulado de Bélgica, calle de la Merced, número 19.

Para Montevideo saldrá por todo el presente mes el bergantin goleta Celestina, su capitán don Jaime Alina, para cuyo punto admite parte de carga á palmas y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Se despacha en el Consulado de Bélgica, calle de la Merced, número 13.

Por todo el presente mes saldrá de este puerto para el de Montevideo la polaca Flora, del capitán don Bautista Alina, para cuyo punto admite parte de carga á palmas y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Se despachan en el Consulado de Bélgica, calle de la Merced, número 13.

Para Santiago de Cuba saldrá el 20 de agosto próximo el velero bergantin Byasés, clavado y forrado en cobre, para cuyo punto admite solo pasajeros á los que ofrece su capitán don Carlos Botta su servilísimo buen trato.

Se despacha por Montevideo y Bofill, plaza de la Constitucion, junto á la puerta del Mar.

Para la Habana en detachura saldrá á últimos del presente mes la polaca española Paula, su capitán don Antonio Alina, admite resto de palmas á los que ofrece su capitán don Carlos Botta su servilísimo buen trato.

Se despacha por los señores Elias y sobrinos, calle de la Escalera, núm. 7.

El acreditado bergantin español Gallo de Oro, su capitán don Joaquin Gurril, saldrá de este puerto del 4 al 6 de agosto próximo mes de agosto con destino á la Habana: admite algun palmas de carga y tiene excelentes comodidades para pasajeros.

Se despacha en el Palacio, en casa los señores Compte y compañía.

A principios del próximo agosto saldrá de este puerto para el de Nueva Orleans el brigantín goleta nombrado Industria, al mando de su capitán D. Agustin Maristany, es buque nuevo de primer viaje clavado en cobre, para cuyo destino admitirá pasajeros á los que puede proporcionar buenas comodidades en su espaciosa cámara.

Lo despachan sus consignatarios calle de Moncada, número 3.

—Dará la vela de este puerto directamente para el de Matanzas del 26 al 28 del corriente mes sin falta la polaca goleta Juanita, al mando del capitán don Francisco Riera; admite palmas á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Basea, número 33, cuarto principal.

Para Montevideo saldrá á últimos del inmediato agosto el nuevo bergantin Cervantes, de primer viaje, su capitán D. Bruno Garcia; para cuyo punto admite algun palmas á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades en su espaciosa cámara.

Se despacha en la calle de Cotners, núm. 3.

DIETA.

Una de 40 cargas de carbon de San Félix á 7 reales y 6 dineros la arroba el de rucina y á 27 cuartos la de aranche en la playa y monton del patron José Sentí.

Durarán hoy y mañana.

Alquiler.—En paraje céntrico de esta ciudad, acaban de arreglarse dos primeros pisos muy cómodos con habitaciones en el segundo. Dará razon elevanista de la calle de los Baños, núm. 14.

—En la fonda nueva, Riera del Pino, núm. 12; se da de comer á todos precios, é igualmente se servirá fuera casa. Se servirán meriendas á 4 rs. por cuarenta, dando ensalada, tres platos variados, potres con su correspondiente pan y vino, con puntualidad y limpieza correspondiente.

Para una casa de poca familia se necesita para camarera una muchacha de abonada conducta y que sepa coser y planchar. Darán razon en la oficina de este periódico.

Aguas minerales.

En la fábrica de cervezas y licores de Barreau y compañía, sita en la calle de Sta. Mónica, casa de los baños, se fabrican tambien aguas minerales y limonadas gasosas, por medio de una máquina de nueva invencion, única en Barcelona, (cuyo autor mereció del Gobierno francés un brevet de inventor) la cual tiene, do un limpiador y un purificador, sus productos obtienen la ventaja de no ocasionar dolores de estómago ni diarreas, como su len producir los de las bombas de gas, conocidas hasta el día. Los señores facultativos sabrán apreciar la ventaja de dar á sus enfermos un gaz carbonico justificado y limpio y al grado conveniente, pues dicha máquina se gradúa á voluntad, y sube hasta la fuerza de ochenta esballos, á cuyo punto comprime veinte y mas volúmenes de gas por uno de agua. Los señores comerciantes que quieren hacer expediciones á América y otras partes, de estas aguas minerales y limonadas gasosas, tendrán la seguridad de que llegarán á su destino sin ninguna alteracion en su bondad, por la perfeccion con que estan fabricadas. En fin, es inútil su encomio cuando el público conocerá por el uso sucesivo de ellas las ventajas que encierran. Sus precios son: Aguas carbonicas de Sutz, Soda, San Hilario, Sellitz ferruginosas, Pirmon, Espilaga, Sulffures. Pu la y magnesiána á ocho cuartos la botella y á cinco cuartos la media botella sin el vidrio. Limonadas y marañadas gasosas á diez cuartos la botella y á cinco cuartos la media botella sin el vidrio. Se fabrica igualmente en dicho establecimiento la deliciosa bebida inglesa, llamada grooge, de roma, de fresa, de marraquino, de royó y demas perfumes, al precio de doce cuartos la botella sin el vino.

Tanto del grooge, como de las aguas minerales, se hará una rebaja de 15 p. c. tomando 25 botellas ó mas.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO.

Inés de Castro, óp-ra seria en tres actos, nueva, música del célebre maestro Periáni. A las 7½.

Con motivo de haberse vuelto á ocupar á esta capital la faccion del L'arch de Coupus, que pocos dias atrás invadió tambien algunos pueblos del Llobregat, salió antayer noche de esta plaza una columna compuesta de infanteria, caballeria y artilleria, mandada por el señor gobernador de la misma, el brigadier D. Antonio Mauri. A poco de su salida se incorporó á ella el Excmo. Sr. General 2.º Cabo D. Antonio Seoane, y por esto á su frente ha tomado para escarmentar y batir la faccion, como lo ha conseguido, las oportunas disposiciones que resultan del adjunto parte.

En reemplazo de las tropas del ejército que salieron á batir al enemigo, han ocupado la Ciudadela, Moujri, la Pólvora y demas puntos fortificados de la plaza; la buenerita Milicia nacional mientras que parte del escuadrón de lanceros nacionales ha tenido el honor de contribuir en union con los valientes del ejército al escarmentamiento de la faccion.

La columna ha vuelto á entrar esta tarde conseguido el obj to que se propusiera el Escecelentísimo Sr. 2.º Cabo.

EJERCITO DE CATALUÑA.

Estado Mayor General.—Seccion segunda.

El Excmo. Sr. General 2.º Cabo de este Principado desta Saus con fecha de hoy á las 10 de la mañana dice al general encargado del mando en esta Plaza lo que copio:

Esco. Sr.: Acabo de recibir el oficio de V. E. fecha de hoy. L s medidas que V. E. ha tomado de resultados de mi repentina ausencia y de la del Sr. Gobernador son propias del tino y solidez de V. E. por el mejor servicio.—Situada en Espingas esa corta columna á las 11 de la noche ha desconcertado los planes del enemigo que por ambos lados del camino amenazaba saquear la Plans. Al amanecer fueron atacados, batidos y perseguidos los que se dirigian sobre Sarriá en las alturas adyacentes de San Pedro Mártir. Otra columna enemiga que bajó sobre Hospitalet y Saus es perseguida por fuerza mandada por el brigadier Mauri. Yo conservo esta posicion central para acudir á cualquiera de los costados en que el enemigo insista de nuevo. Hasta ahora no cuento mas que dos contusos iguorando la pérdida del enemigo. He de merecer de V. E. se sirva tomar sus disposiciones para que estas tropas sean socorridas con la racion de pan de mañau.

Lo que se hace saber al publico de orden del Excmo. Sr. General encargado del despacho para su conocimiento y satisfaccion. Barcelona 18 de junio de 1859.—El G. de las S. S. fijas de E. M.—Antonio Terrero.

Tratado de lo

Primo, segun el dice los libros de herman por que razon esta parado, sinónimo de todo explicar todavia; pero me encuntra tan ad D. todos modos, no p ex ocaciones su primo egre; el primo de que sus puntos de semejanza en cuanto al part de nuestros deudos de nosotros, los necesitamos adome en los ojos tu podrá mas tarde con el tratamiento de S. m. s, sin embargo, por que me pique y me ye mi primo, lectores, y que no veais primos